ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 30 de julio de 2.018.

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 340: "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"
I D Nº 344617 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día lunes 30 de julio de 2018, se reúnen en la Sala de Audiencias del Dpto. Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 340 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Dolly Nadina Fariña	Administradora
Lic. Aldo Rafael Gómez	Asistente de Contrataciones

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Carlos Gómez	Asistente de Sección

3) Seguidamente el asistente de la SUOC informa que habiéndose realizado el **PRIMER LLAMADO** según expediente Nº 317655 cuya apertura estaba fijada en fecha 23 de julio del cte. Año y que en dicha ocasión se ha recepcionado 2(dos) oferta de la firma **EMPORIO FERRETERIA SRL** Y **GL VENTAS Y SERVICIOS** y al no contar con el mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la ley 2051/03 se ha realizado la ampliación de la fecha de apertura de ofertas (Resolución N° 805/2009), siendo esta comunicada a la DNCP, quedando fijada la nueva fecha de apertura para el día de hoy lunes 30 de julio de 2018.

En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se han remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa. La jefa de la SUOC informa que se remitieron invitaciones a las siguientes empresas dedicadas al ramo:

1. **GOLDEN TRADE S.R.L.**
2. **DICOPAR S.R.L.**
3. **ALTERNATIVE S.A.**
4. **GL VENTAS**
5. **DISTRIBUIDORA O&R**
6. **CGSS CONSULTORES**
7. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
8. **INDUCLOR S.R.L.**

En ocasión de la ampliación realizada en el día de la fecha se ha recepcionado nueva oferta, contando entonces para la ocasión con las ofertas de las firmas:

1. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**: Mesa de entrada N° 488/2018.
2. **GL VENTAS y SERVICIOS**: Mesa de entrada N° 489/2018.
3. **ALTERNATIVE S.A.**: Mesa de entrada Nº 513/2018

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Aldo R. Gómez A.
Asistente U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá

4) Verificación de las ofertas presentadas

1. **EMPORIO FERRETERIA SRL:** Mesa de entrada Nº 488/2018

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 5.089.485 (cinco millones, ochenta y nueve mil, cuatrocientos ochenta y cinco guaraníes).-
- **NO cotiza los ítems**:
  Ítem Nº 1: Limpia computadora
  Ítem Nº 2: Detergente liquido en bidones de 5 litros
  Ítem Nº 10: Desodorante de ambiente liquido en bidones de 5 litros
  Item Nº 12: Hipoclorito de sodio en bidones de 5 litros
  Item Nº 14: Basurero de plástico de 30 litros
  Ítem Nº 15: Plumero grande
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 153.000 (ciento cincuenta y tres mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social – SIPE
- Documento de identidad - SIPE

2. **GL VENTAS & SERVICIOS:** Mesa de entrada Nº 489/2018

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 9.566.445 (nueve millones, quinientos sesenta y seis mil, cuatrocientos cuarenta y cinco mil guaraníes). Cotiza la totalidad de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 600.000 (seiscientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Documento de identidad

3. **ALTERNATIVE S.A.** Mesa de entrada Nº 513/2018

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 8.239.000 (ocho millones, doscientos treinta y nueve mil guaraníes). Cotiza la totalidad de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 235.000 (doscientos treinta y cinco mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Documento de identidad
- Estatuto Social

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

DEPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ

Lic. Carlos Jerome
Administrador

Lic. Aldo R. Gómez A.
Asistente U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá

5) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Aldo R. Gómez A.
Asistente U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá

DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO